

ANEXO XIII:CLÁUSULAS EN IMPRESOS Y FORMULARIOS

En todos los impresos y formularios (**tanto en papel como electrónicos**), que se utilicen para recoger DCPs, se ha de incluir o referenciar a un texto informativo sobre los derechos del interesado y el lugar donde ejercerlos.

Formato papel.

Los impresos y formularios de recogida de datos en formato papel suelen presentar la problemática de falta de espacio físico para exponer, de un modo amplio, toda la información relativa a los derechos de los titulares de los datos. A continuación se recoge un ejemplo de cláusula genérica a tal efecto. En ella se recoge brevemente la información a comunicar a los titulares de los datos:

*“En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, **“Fisioterapia Everest, S.L.”**, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de realizar una atención adecuada*

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a info@fisioterapiaeverest.es o en Pza. Valencia 5 local 1, con la debida identificación.

Formato electrónico

Las recomendaciones de la Agencia de Protección de Datos al sector del comercio electrónico, para la adecuación de su funcionamiento a la LOPD establece que:

En todas y cada una de las Páginas Web desde las que se recaben datos de carácter personal se incluirá claramente visible la información a la que hace referencia el artículo 5 de la LOPD, que el usuario deberá poder obtener con facilidad y de forma directa y permanente.

Podrá optarse por incorporar en todas esas páginas un texto o un botón o enlace adecuadamente etiquetado que, al ser seleccionado mediante un “click”, permita obtener la citada información. No obstante, se considera más adecuada una opción según la cual la lectura de dicha información se presente

como *ineludible (y no optativa) dentro del flujo de acciones que deba ejecutar el usuario para expresar la aceptación definitiva de la transmisión de sus datos a la entidad que los está recabando.*

A continuación se recoge un posible texto a incluir en impresos o formularios, en formato electrónico, de recogida de datos:

*“Mediante la presente, se informa a los titulares de los datos de carácter personal que forman parte de los ficheros automatizados cuyo Responsable es **“Fisioterapia Everest, S.L.”** acerca de su Política de Protección de Datos de Carácter Personal, de manera que los citados titulares determinen libre y voluntariamente si desean facilitar a **“Fisioterapia Everest, S.L.”** los datos personales que se les puedan requerir o que se puedan obtener como consecuencia de los servicios ofrecidos.*

*“Fisioterapia Everest, S.L.” se reserva el derecho a modificar la presente Política para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales. En dichos supuestos **“Fisioterapia Everest, S.L.”** incluirá en el presente documento los cambios introducidos con razonable antelación a su puesta en práctica.*

*Al cumplimentar este formulario de datos de carácter personal **el titular consiente** que **“Fisioterapia Everest, S.L.”** realice tratamientos de sus datos personales en conformidad con lo que a continuación se expone:*

- *La recogida y tratamiento automatizado de los Datos Personales tiene como finalidad **realizar una atención adecuada***
- *Los titulares de los datos tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, así como tienen reconocido el derecho a ser informados de las cesiones realizadas contactando con **“Fisioterapia Everest, S.L.”** a través del correo electrónico **info@fisioterapiaeverest.es** o bien por correo ordinario en la dirección **Pza valencia 5 local 1 de mostoles.***
- ***“Fisioterapia Everest, S.L.”** ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos.*

Aspectos adicionales

Los aspectos que se exponen a continuación han de tenerse en cuenta en cualquiera de los casos y modalidades en los que se recaben datos de carácter personal.

En el caso de que sólo una parte de los datos que se recojan sea imprescindible para el fin con el que se recaban, se deberá informar de que parte es obligatoria y de que parte es voluntaria.

Asimismo, en el caso de que se tengan previstas cesiones de datos, se deberá hacer constar, en el impreso o formulario de recogida de los datos, la finalidad de la cesión y la identidad del cesionario con objeto de obtener el previo consentimiento de los afectados. Según el artículo 11 de la LOPD se eximen de esta demanda los siguientes casos:

- a) Cuando la cesión está autorizada en una ley.*
- b) Cuando se trate de datos recogidos de fuentes accesibles al público.*
- c) Cuando el tratamiento responda a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la conexión de dicho tratamiento con ficheros de terceros. En este caso la comunicación sólo será legítima en cuanto se limite a la finalidad que la justifique.*
- d) Cuando la comunicación que deba efectuarse tenga por destinatario al Defensor del Pueblo, el Ministerio Fiscal o los Jueces o Tribunales o el Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas. Tampoco será preciso el consentimiento cuando la comunicación tenga como destinatario a instituciones autonómicas con funciones análogas al Defensor del Pueblo o al Tribunal de Cuentas.*